Guayaquil, Abril 26 del 2.005

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
LEDAIR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo tipificado en el Art. 321, numeral 4To. De la Ley de Compañías, y en mi calidad de **Comisario Principal de LEDAIR S.A.** ponemos para conocimiento de ustedes el informe correspondiente.

Los Estados Financieros acumulados a **Diciembre 31 de 2004** fueron proporcionados por la Compañía para su revisión y elaboración del presente informe.

Los libros de Talonarios, Acciones y Accionistas, Actas de Junta General de Accionistas y Directorio son llevados correctamente y conservados de acuerdo a disposiciones legales.

En mi opinión los Estados Financieros de **LEDAIR S.A.** al 31 de diciembre de 2004 presentan razonablemente su posición financiera de acuerdo a las Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Atentamente.,

CPA. BOLIVAR GARNICA
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
29 ABR 2005
GUAYAQUIL